

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 203

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA
Y PEÑARRUBIA**

CVE-2020-7727 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral en la Ludoteca.*

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de esta Mancomunidad de Servicios de Liébana y Peñarrubia, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 2020, se ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Conciliación de Vida Familiar y Laboral en la Ludoteca de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85//1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efecto de reclamaciones y observaciones.

El referido expediente se encuentra a disposición pública en la Secretaría de la Mancomunidad.

Potes, 15 de octubre de 2020.

El presidente,

Julio Cires Martínez.

2020/7727

CVE-2020-7727